



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO

DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El día miércoles 9 de noviembre de 2011 se realizó, en las oficinas de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas (en adelante, IB-JGM), la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo del Proyecto de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por el profesor Pablo Oyarzun, Director de la Iniciativa, asistieron Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del Proyecto; Antonio Behn y Víctor Muñoz, representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Eduardo Santa Cruz, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen; Mauricio Uribe y Jesús Redondo, representante académico de FACSOC; Ernesto Águila y Alejandra Vega, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Federico Galende, Víctor Rondón, representantes académicos de la Facultad de Artes. También asistieron, en calidad de invitados, la sra. Jacqueline Espíndola, administradora de la IB-JGM; y Fernando Bascur, representante de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, en calidad de asesor.

Se excusaron: Víctor Fajnzylber, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen; Myriam Barahona, representante del personal de colaboración y Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado.

La sesión se desarrolló como sigue:

1. Lectura y aprobación de Acta N° 42.
2. Cuenta.
 - a. Lectura de oficio de respuesta del rector al oficio enviado por Comité Ejecutivo.
 - b. Informe al Mineduc: se informa de reunión con Flora Machuca y Aldo Torres, a realizarse el 1er. viernes de diciembre.
 - c. Sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo: se informa que se llevará a cabo el miércoles 23 de noviembre con motivo de últimos sucesos relativos a inicio de faenas de aularios.
 - d. Seminario internacional: se informa de actividades desarrolladas, con énfasis en mesas de trabajo con representantes de universidades estatales regionales (UTA, UTALCA, UV, UFRO, UMAG). Se informa de acuerdo para realizar un segundo encuentro durante el próximo año.

- e. Aularios: se informa que instalación de faenas tendrá lugar entre la segunda quincena de noviembre y la primera quincena de diciembre.
 - f. Definición de formas de administración de campus: se están determinando costos asociados y recurrentes. En relación a lo anterior, se detallan estudios de regularización del campus encargados a IDIEM (sanitarios, eléctricos y de redes). El nivel central financiará los estudios sanitario y eléctrico. También se informa que discusión de reglamento de campus en el Senado tendría lugar en enero de 2012.
 - g. Apertura de la segunda convocatoria de profesores visitantes: en esta versión, se buscará reforzar aspectos integrativos en las propuestas, en el sentido de que tengan impacto en más de una comunidad o unidad de trabajo, o incluso con otras universidades estatales.
 - h. Red de doctorados: se informa de reunión con Decana y Vicedecana y con Directora de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, entidad coordinadora de la Red. Para fortalecer esta iniciativa y darle continuidad, se definirán ítemes elegibles y no elegibles.
 - i. Reforma curricular: se informa de proceso de revisión y ajuste de mallas en las diferentes unidades, con miras a generar un reporte de la situación actual de la reforma en las distintas carreras del campus. Se informa de propuesta de constitución de un equipo de apoyo técnico que monitoree y coordine los avances en cada unidad.
 - j. Se informa de recepción de funciones de asesores que tendrán a su cargo la formulación de una propuesta de aplicación e implementación de la carrera funcionaria. Hasta el momento se han recibido los nombres de Hugo Fazio, Manuel Riesco y Pedro Aravena.
 - k. Inicio de periodo de encuestas y *focus group*. Éstos tienen como finalidad la construcción de las líneas de base relativas a satisfacción de académicos, estudiantes y funcionarios en ámbitos como infraestructura, conectividad y servicios en general. Se agrega a las preguntas una sobre la percepción de distintos grupos de personas respecto del Proyecto.
3. PMIs: estado de avance. En la última reunión de negociación se determinó que el cierre anual con PMIs iniciales consolidados está condicionado a exigencias y compromisos. Suscripción de los Planes. Se explica nuevamente la finalidad de concebir sus desarrollos en dos fases: en la primera, tendría lugar el cierre del primer año, condicionado a exigencias y compromisos de unidades en relación a la suscripción de los planes iniciales consolidados.

El 21 de noviembre debiera concretarse la firma de los planes consolidados por parte de los decanos, previo al Consejo Directivo que tendrá lugar en diciembre. En los planes definitivos se alcanzarían topes que unidades requieran para su desarrollo. Éstos deben estar listos al término del primer semestre de 2012.

4. Fondo de Investigación: tendrá duración de dos años, con segunda convocatoria. Se detallan precisiones respecto de documento anterior. Se explica que principal objetivo es que, como existen iniciativas que no están cubiertos por fondos externos, se puedan entonces generar y desarrollar iniciativas relacionadas con el Proyecto y con sus áreas (ej., Vinculación con el medio). Estaría pendiente definir temáticas y montos.

Se informa que se discriminará positivamente a aquellos proyectos que incluyan alguna vinculación con otra(s) universidad(es) regional(es) estatal(es) y que el fondo financiará los proyectos por un periodo de dos años, para que efectivamente responda a espíritu de “fondo semilla”.

En relación a exigencia que indica que directores de investigación “avalen” a los miembros de los equipos de investigación, se sugiere modificar la frase para dar cuenta de que lo que en rigor se requiere es asegurar la apropiada dedicación del equipo al proyecto. También se sugiere diferenciar mejor entre exigencias y recomendaciones, así como las orientaciones del proyecto. Se proponen asignar porcentajes de valoración a los diferentes ítems. Se retomarán observaciones en pautas de evaluación de los proyectos.

5. Contratación de doctores: compromiso de actividades. Se solicita a unidades que formalicen compromisos de actividades y remitan a dirección del proyecto y a coordinación de comisiones centrales.

6. Nuevos concursos de doctores (7): El financiamiento de la IBJGM sería por dos años, en el caso de las nuevas contrataciones (4 en la Facultad de Artes, dos en Filosofía y Humanidades previa consulta a las Facultades sobre sus disponibilidad presupuestaria para mantener las contrataciones posteriormente. El séptimo doctor se definirá, previa consulta a las facultades).

7. Reemplazos de postdoctorados, pasantías de creación e iniciativas estudiantiles. Se detalla y discute propuesta para fondos de apoyo a postdoctorados de investigación y pasantías de creación artística. Se discute que las condiciones de elegibilidad para las pasantías de creación son distintas, por lo que éstas deben definirse mejor. También se discute posibilidad de aumentar distancia de 5 años de haber finalizado el doctorado. Se sugiere además poner énfasis en calidad del tutor —en ambos casos— en las bases.

En el caso de las iniciativas estudiantiles, se considera elegible la iniciativa de programa de movilidad estudiantil, cuyo financiamiento será asumido por MECESUP. Se proponen además generar dos fondos de apoyo dirigidas a los estudiantes de las unidades del campus: uno para el financiamiento de revistas estudiantiles y otro para financiar

proyectos de innovación social y vinculación con el medio esta propuesta debe llevarse a la próxima negociación con el MINEDUC).

8. Elección de representantes estudiantiles. Se propone vincular a elección de representantes para el Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario con las elecciones de la FECH, lo que habría que coordinar con los respectivos centros de estudiantes. Se da cuenta además de la necesidad de promover la pronta realización de la elección de representantes de posgrado.

9. Varios.

ACUERDOS

En relación al nuevo concurso de doctores (punto 6 de la tabla), se acuerda de manera unánime que Comité Ejecutivo elabore propuesta de distribución.

Hay acuerdo general en revisar el documento de Fondo de Investigación y aclarar los aspectos sobre los que se hicieron observaciones.

En relación a reemplazos de posdoctorado y pasantías de creación, se acuerda de manera general revisar los criterios de entrega de montos, ya que superarían las de otros concursos nacionales como Fondecyt.

Sobre financiamiento por parte de la IBJGM a iniciativas estudiantiles, hay acuerdo en aprobar la moción en los términos en que se presenta.